



Capacitar para fortalecer a la Justicia  
**2017 Año de las Energías Renovables**

**DISPOSICION SE-CFJ N° 170/17**

Buenos Aires, 14 de agosto de 2017

**VISTO:**

La Ley N° 7, la Act. CFJ CAP N° 2203/17 y;

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la actuación de referencia, el Presidente de la Asociación Argentina de Derecho Administrativo, Dr. Fernando García Pullés, informó a este Centro de Formación Judicial la realización de las XLIII JORNADAS NACIONALES DE DERECHO ADMINISTRATIVO y XIII CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO ADMINISTRATIVO y solicitó su declaración de interés. Las jornadas, organizadas por la Asociación Argentina de Derecho Administrativo, se llevarán a cabo en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.

Que dada la trayectoria y reconocimiento de los expositores y en virtud de que el temario propuesto resulta valioso para los objetivos de formación y capacitación judicial, corresponde hacer lugar a lo solicitado y declarar de interés la actividad propuesta, que redundará en el beneficio de una capacitación específica en la materia para sus destinatarios.

Que el art. 53 de la Ley N° 7 (modif. por ley 5288) establece que la administración del Centro de Formación Judicial está a cargo del Secretario Ejecutivo.

Por ello,

**El Secretario Ejecutivo del  
Centro de Formación Judicial  
DISPONE**

1º) Declarar de interés las XLIII JORNADAS NACIONALES DE DERECHO ADMINISTRATIVO Y XIII CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO ADMINISTRATIVO, que se llevarán a cabo en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, los días 27, 28 y 29 de septiembre del 2017.

2º) Regístrese, notifíquese al Consejo Académico, al Tribunal Superior de Justicia, al Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al Ministerio Público, a la entidad organizadora, y publíquese en la página web del Centro de Formación Judicial y oportunamente, archívese.

**DISPOSICION SE-CFJ N° 170/17**

**Dr. Eduardo Molina Quiroga  
Secretario Ejecutivo  
Centro de Formación Judicial**

VF